

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 02.07.97

Se inicia la sesión a las 17:30 horas, presidida por el Concejal don Ramón Elizalde Maraboli y la presencia de las personas que se indican a continuación:

CONCEJALES:

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. PILAR URRUTIA ALDUNATE
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA DE LA MAZA
- 4.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 6.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SRA. ANGELA ASUN SALAZAR | DIRECTORA DE TRANSITO |

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación de Actas de Concejo del 07.05.97, 18 y 24.06.97
2. Cuenta
3. Ordenanza de Cierre de Pasajes
4. Varios

1er. TEMA TRATADO: Cuenta

- De la Asociación Chilena de Municipalidades invitación a Escuelas de Invierno. (Anexo I)
- De la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí. (Anexo II)
- De la Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno Revista "Zona Pública".

Informe de Adjudicaciones:

- 1) Ejecutar Colectores Aguas Lluvias y 5 Sumideros en Puntos Críticos. (Anexo III)
- 2) Limpieza Sumideros Aguas Lluvias. (Anexo IV)
- 3) Construcción nuevo Edificio Municipal. (Anexo V)
- 4) Servicios de Vigilancia Privada en Recintos Municipales. (Anexo VI)

2do. TEMA TRATADO: Ordenanza Cierre de Pasajes.

Se produce un debate relacionado con el tema de Seguridad Ciudadana y el Cierre de Pasajes.

* Se aprueba la Modificación a la Ordenanza de Cierre de Pasajes y su texto refundido, propuesta por la Dirección de Tránsito con las modificaciones introducidas por el Concejal De La Maza, que son:

- 1.- Artículo 3º: El Director de Obras se pronunciará sobre la solicitud en un plazo no superior a 15 días.
- 2.- Artículo 7º: Se elimina desde "público" hasta "tratándose", ambas inclusive.
- 3.- Artículo 9º: Pendiente para la próxima sesión de Concejo.

Se toma la votación en orden a aprobar o rechazar estas propuestas:

Concejal De La Maza: Aprueba

Concejal Urrutia: Aprueba

Concejal Aravena: Aprueba

Concejal Aliste: Aprueba

Concejal Arancibia: Aprueba

Concejal Elizalde: Aprueba

3er. TEMA TRATADO: Varios

1er. Varios: Emergencia. Limpieza de Canales y Sumideros.

El Jefe Comunal informa sobre los trabajos de limpieza, perfilado y rebaje de canales.

Se han retirado 19.950 m³ de material. En Panamericana se hizo una apertura del canal y se limpio el colector. También se limpiaron sumideros.

2º Varios:

Se presenta una vecina en representación de los vecinos damnificados en Barón Juras Reales con el Trabajo. Reclaman por la inundación y por la construcción que se esta realizando, se le explica que el terreno es de propiedad del Serviu y que se le esta exigiendo a dicho Servicio que evacue las aguas por un colector distinto. La vecina solicita concurra el Concejo a terreno, a través del Concejal Aliste comunicar al Concejo el día y hora del encuentro.

3er. Varios: Vigilancia por Guardias Privados de las Dependencias Municipales.

El Concejal Arancibia aduce que la contratación de este servicio ha traído el despido de 25 funcionarios.

El Director de Secplac explica que los funcionarios municipales que prestaban servicio en Porteria han sido redestinados. En el Presupuesto 1997 aprobado por el Concejo en 1996 ya se contemplaba esta situación.

Intervienen sobre el tema el Presidente del Sindicato de Coresam y la Presidenta del Sindicato de Salud y Presidenta del Colegio de Profesores. Se produce un debate sobre el tema.

Los Concejales Aravena, Elizalde, Aliste y Arancibia solicitan una reunión especial para tratar el tema de Coresam.

* Se acuerdan las siguientes sesiones extraordinarias:

Viernes 11 de Julio	Coresam	11:00 horas
Lunes 14 de Julio	Presupuesto (Gastos)	11:00 horas.

Siendo las 20:15 horas, se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDO:

35- Se aprueba la Modificación a la Ordenanza de Cierre de Pasajes y su texto refundido, propuesta por la Dirección de Tránsito con las modificaciones introducidas por el Concejal De La Maza, que son:

- 1.- Artículo 3º: El Director de Obras se pronunciará sobre la solicitud en un plazo no superior a 15 días.
- 2.- Artículo 7º: Se elimina desde "público" hasta "tratándose", ambas inclusive.
- 3.- Artículo 9º: Pendiente para la próxima sesión de Concejo.

36- Se acuerdan las siguientes sesiones extraordinarias:

Viernes 11 de Julio	Coresam	11:00 horas
Lunes 14 de Julio	Presupuesto (Gastos)	11:00 horas.



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal